

CONSEJO ACADEMICO SESION N° 06-2002

En Concepción, **martes 28 de mayo**, del año dos mil dos, en el Salón Azul de la Biblioteca Central, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el señor Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y don MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.: EDUARDO AQUEVEDO SOTO, Facultad de Ciencias Sociales; ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; EDUARDO NÚÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Unidad Académica Los Ángeles; JOSÉ SÁNCHEZ HENRÍQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ALFREDO VERA MANRIQUEZ, Facultad de Agronomía; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General del Campus Chillán.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Ingeniería Agrícola, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas y Ciencias Económicas y Administrativas, **asisten** los Sres. LUIS SALGADO SEGUEL (Vicedecano); MIGUEL MARTINEZ POBLETE (Vicedecano); HECTOR MANSILLA GONZALEZ (Vicedecano); y Sra. PATRICIA CONTZEN FUENTES (Vicedecano).

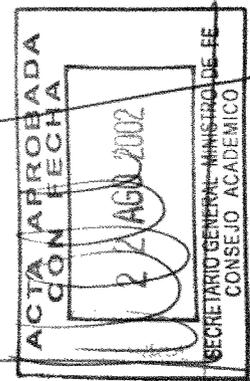
Invitados Sres: Jaime Baeza Hernández, Director de Estudios Estratégicos y Arturo Mora Cerna, Subdirector de esa repartición.

Representación Estudiantil: Srta. Luisa Saavedra L., Vocal de Derechos Humanos de la Federación de Estudiantes

Excusas Sres. : Octavio Enríquez Lorca, Decano Facultad de Medicina; Rubén Pérez Fernández; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; y Ricardo Utz Barriga, Jefe de la Carrera de Arquitectura.

TABLA

1. Elección Comisión de Asignación Especial de Mérito Académico.
2. Actualización del Plan de Desarrollo Estratégico. Continuación.
3. Formas de Trabajo del Consejo Académico: Proposiciones.



Se abre la sesión a las 09.30 horas.

PRIMER PUNTO : ELECCIÓN COMISIÓN DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DE MÉRITO ACADÉMICO.

El Sr. Rector expresa, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de Personal procede la integración de los miembros correspondientes a cada una de las dos Comisiones Especiales de Asignación Especial de Mérito Académico: una, para Profesores Titulares y Asociados, y otra, para Profesores Asistentes, que se deben renovar anualmente y, que son presididas por el Vicerrector. En el caso de la primera Comisión, dos de sus integrantes son designados por el Consejo Académico y los dos restantes por el Rector. Los 4 miembros de la segunda Comisión, son elegidos por el Consejo de una nómina de 7 nombres propuesta por el Rector.

Llevada a efecto la votación su resultado es el siguiente:

DOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ASIGNACION ESPECIAL DE MERITO ACADEMICO PARA PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS.

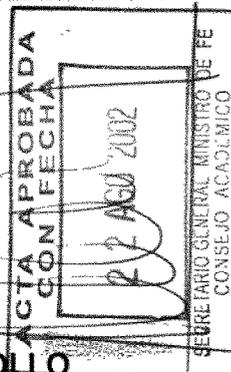
- 1.- Jorge Fernando Concha Arcil (Fac. de Ingeniería)
- 2.- Mario Rodríguez Araneda (Fac. de Humanidades y Arte)

CUATRO MIEMBROS DE LA COMISION DE ASIGNACION ESPECIAL DE MERITO ACADEMICO PARA PROFESORES ASISTENTES.

- 1.- Gilberto Triviño Araneda (Fac. de Humanidades y Arte)
- 2.- Pedro Toledo Ramírez (Fac. de Ingeniería)
- 3.- Eugenio Bobenrieth Hochfarber (Fac. de Ciencias Económicas y Administrativas.
- 4.- Fabián Flores Bazán (Fac. de Ciencias Físicas y Matemáticas)

ACUERDO N° 20 – 2002 :

El Consejo Académico por unanimidad de sus asistentes, acuerda aprobar la votación realizada precedentemente para la elección de los dos miembros integrantes de la Comisión de Asignación Especial de Mérito Académico para Profesores Titulares y Asociados y de los cuatro miembros integrantes de la Comisión de Asignación Especial de Mérito Académico para Profesores Asistentes, y declarar que estas aparecen conformadas por los académicos elegidos recientemente.



SEGUNDO PUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO. CONTINUACIÓN.

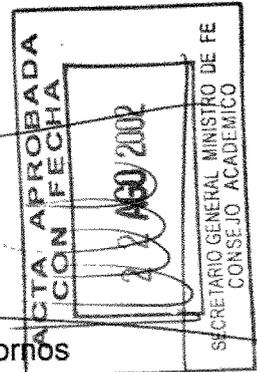
El Sr. Rector recuerda que este punto se viene tratando en sesiones pasadas del Consejo y que ahora se continúa con su análisis, para lo cual solicita al Director de Estudios Estratégicos, Profesor Jaime Baeza Hernández, prosiga con su exposición.

El Profesor Baeza indica, que su presentación abarcará lo relativo a Investigación y Creación, Asistencia Técnica, Extensión Académica y Difusión Cultural y Gestión Institucional, para lo cual se asiste de Transparencias que se reproducen a continuación, respecto de las cuales se detiene, explicando en particular diversos aspectos de ellas:

INVESTIGACION Y CREACION

- Objetivo XII : Aumentar publicaciones en revistas de corriente principal.**
- Objetivo XIII : Aumentar la proporción de académicos y estudiantes involucrados en investigación.**
- Objetivo XIV : Aumentar la captación de financiamiento externo.**
- Objetivo XV : Fortalecer el desarrollo de la creación artística.**
- Objetivo XVI : Fortalecer la investigación multidisciplinaria, orientada a problemas de impacto en el ámbito productivo y social.**

Se producen a continuación las siguientes intervenciones y comentarios entre los Sres Consejeros, comprendiendo diversos tópicos, entre los que se destacan: la necesidad de constituir alianzas y redes nacionales (entre otros, promoción de revistas de especialización) e internacionales universitarias para implementación de proyectos de investigación y creación, lo que debe explicitarse suficientemente; lo relativo al establecimiento de una alternativa al Índice ISI para la realidad Latinoamericana (Latíndex- Clae) fomentando y reforzando la investigación a los requerimientos latinoamericanos que son distintos a los países desarrollados; la necesidad de exigir que realmente el académico que posee el grado de Doctor o Magíster desarrolle investigación; que debe considerarse la investigación como lo hacen otros países (Suecia) para su desarrollo socio cultural del país y fortalecimiento de su soberanía, entregando en el ámbito universitario carreras nuevas, asistencias técnicas nuevas, patentes nuevas; que no debe atenderse exclusivamente a las publicaciones, ya que ello tiene características de marketing (ISI) por lo que los recursos deben aplicarse más a la solución de problemas internos que a publicaciones, como sería, restar recursos al pregrado (es el caso de las

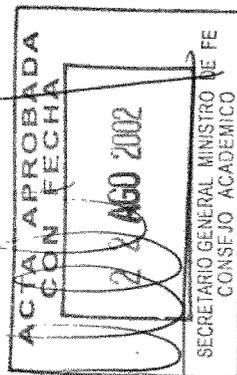


Universidades en América Latina); que siempre deben esperarse retornos de la investigación para la Universidad; que existen otros Indices, distintos al ISI para medir la investigación y que por cierto no deben descuidarse las patentes en esa medición como otras alternativas; que deben analizarse los aspectos involucrados en la investigación que realizan los estudiantes de pregrado, la movilidad estudiantil en el tema del postgrado y lo propio ocurre con la movilidad de profesores; que es relevante en el tema de las publicaciones ISI la realidad e incidencia de la globalización (proyectos con contraparte internacional) y los recursos que entrega el Estado (aporte fiscal directo); que se debe enfatizar en cuanto a que los resultados de la investigación no son medibles sólo por las publicaciones ISI ya que es uno mas de los indicadores sobre la calidad de los resultados; que en los indicadores mucho depende de la aceptación que los pares tengan en la propia disciplina en la cual se está desarrollando la investigación; que desde el punto de vista de la contratación en este tópico, debe ella iniciarse con contratos a plazo fijo y que terminados se evacúe un informe sobre el desempeño del académico en investigación para decidir su continuación en carácter de indefinido, herramienta ésta a la que debe darse especial relevancia; que debe también tenerse en cuenta la investigación en su relación con la eficacia en la docencia y la opción que la investigación en cierta medida pueda también realizarse en los permisos sabáticos.

ASISTENCIA TECNICA:

Objetivo XVII : Consolidar en volumen y calidad la asistencia prestada por la Universidad.

A continuación se producen las siguientes intervenciones y comentarios de los Sres Consejeros, respecto de este tema, destacándose entre otros, aquellos referidos a : la necesidad de enfatizar el control sobre las normas administrativas que regulan la asistencia técnica; la conveniencia de la existencia de un nexo entre la formación a los estudiantes con la asistencia técnica (relaciones con la empresa); la importancia que reviste la asistencia técnica desde el punto de vista académico; en lo tocante a los Laboratorios acreditados se precisaría de una política institucional; tomar en cuenta la información entregada por los usuarios de los servicios entregados; la necesidad de auscultar en forma sistemática las necesidades, las demandas de asistencia técnica que requiere el sistema productivo, una sintonización adecuada entre estas, y una actividad mas proactiva de la Universidad; poner énfasis en la conveniencia para delimitar que actividad de asistencia técnica debe quedar en el marco de competencia de las Facultades y cuales en una instancia superior, atendiendo para ello a los efectos de diversa índole (en especial jurídicos) que produce esta actividad para la institución (se vio la conveniencia de nombrar una Comisión para el estudio de esta materia).



EXTENSION ACADEMICA Y DIFUSION CULTURAL

Objetivo XVIII : Potenciar los contenidos de la Extensión Académica.

Se producen a continuación, las siguientes intervenciones y comentarios entre los Sres. Consejeros, relativo entre otros a los siguientes temas: la conveniencia de existir una real sintonía entre la extensión cultural y la realidad actual; la implementación de políticas de alianzas y coedición con otras editoriales que tengan un cierto nivel de circulación asegurando una difusión adecuada, y que permita un mejor desarrollo del sello editorial, aclarándose al respecto, que el sello no tiene mucha demanda actualmente, requiriéndose su mayor estimulación; que deben ser tomados en cuenta los Exalumnos de la Universidad para su integración a estos tópicos; la importancia que resulta en la difusión de diversas expresiones artísticas de la Universidad, el desarrollo y la tecnología a aplicar en la Página Web.

GESTION INSTITUCIONAL

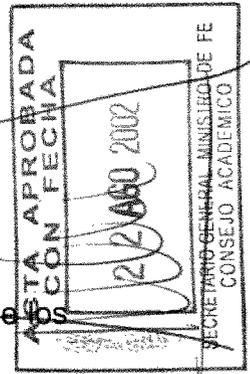
Objetivo XXIII : Optimizar la Gestión de Recursos Humanos.

Objetivo XXIV : Optimizar uso de infraestructura y equipamiento.

Objetivo XXV : Optimizar la política financiera de la Universidad.

Objetivo XXVI : Modernizar la administración universitaria.

Ofrecida la palabra a los Sres Consejeros se formulan las siguientes intervenciones y comentarios, entre otros; la necesidad de actualizar los procesos internos, mediante la descentralización para producir sinergia al interior de las Facultades y en el interior de los Departamentos de estas (por ejemplo, sincronización del postgrado con la investigación y el pregrado), en buena medida se trata como producir sinergia en nuestro proceso productivo; que en materia de normas de regulación de estas materias, se debe cuidar de su brevedad y que sean el reflejo de algo que es factible y posible de hacer; debería profundizarse la estrategia sobre los costos de un estudiante; que lo que distingue a una Universidad es el trabajo con el conocimiento, es su proceso de producción, y si éste no dispone de solución siempre va a traer aparejado un problema financiero; definir el tipo de control de gestión, aclarándose que lo es uno de carácter colaborativo más que sancionador; que dentro de la temática de la modernización debe atenderse la manera, como resolver esa ecuación necesaria entre los contenidos o programas y el tema de las técnicas que se utilizan o se deben utilizar en el sistema de producción y de transmisión de conocimiento; que en este tópico se hace necesario una revisión en la Planta de Puestos



académicos y no académicos y que tiene que ver con la optimización de los recursos humanos.

El Señor Vicerrector Asuntos Económicos y Administrativos, don Alberto Larraín P., enfatiza los aspectos que dicen relación con la responsabilidad en cada uno de los niveles de la organización; refiere lo atinente sobre la adaptación a la modernidad de los sistemas administrativos a través de capacitación y, lo tocante al tema de la imagen institucional (marketing).

Terminada la exposición del Sr. Director de Asuntos Estratégicos, se acuerda recoger en un documento definitivo los alcances y observaciones planteadas que luego será enviado a los Sres. Consejeros por parte de dicha Dirección para su sanción final y oficial por el Consejo.

TERCER PUNTO: FORMAS DE TRABAJO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO.

El Sr. Rector explica que el punto dice relación en cierta medida como hacer más eficiente el tiempo que se dedica a las sesiones. Hace ver, que fue remitido a los Sres. Consejeros, diversas propuestas formuladas por estos mismos sobre el particular, y que se centra en tres temas fundamentales, que están referidos a la conformación de un Reglamento de Sala (hora de inicio, duración de sesión, intervenciones), a la formación de Comisiones y a una agenda de temas trascendentales y priorización de los mismos. Procede luego a entregar un proyecto de Listado de Comisiones a conformar para estudio de los Sres. Consejeros, invitándolos a integrarse a las Comisiones de su preferencia.

Se produce luego un intercambio de opiniones y comentarios entre los Sres. Consejeros, respecto del tema, abordándose entre otros aspectos los siguientes: sobre la manera de conformar las Comisiones; el establecimiento de una agenda de grandes temas; darle mayor eficacia a la Comisión de Fácil Despacho a objeto de concentrarse mayormente en las cuestiones centrales.

Terminadas las intervenciones, el Sr. Rector precisa que en la próxima sesión, y con la oportunidad correspondiente se enviará a los Sres. Consejeros un proyecto de Reglamento de Sala, formulación de Comisiones y Agenda de Temas.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR